

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA

2004-2007



**"TRABAJANDO CON USTEDES Y PARA USTEDES"**

**GABRIEL HUMBERTO RÍOS SALAZAR**  
ALCALDE

**APROBACIÓN**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**2.004- 2.007**

**CARLOS ALBERTO FRANCO AGUDELO**

Presidente

**DIANA MARÍA RUA GARCÍA**

Vicepresidente

**SONIA INÉS VERGARA GALLEGO**

**EMILIO GALLEGO ALZATE**

**ALCIDES SÁNCHEZ CHAVERRA**

**JOSÉ ÁNGEL AGUDELO FRANCO**

**ESTRELLA RÍOS CIFUENTES**

**HERNANDO CARVAJAL ROJAS**

**ABELARDO AGUDELO CORREA**

**FREDDY ARNOLDO CASTAÑO ARISTIZABAL**

Personero

**KELLY JULIETH ORREGO GÓMEZ**

Secretaria

Dirección General

**GABRIEL HUMBERTO RÍOS SALAZAR**

Alcalde Popular 2004-2007

Coordinación Técnica

**GUILLERMO URIEL MARTÍNEZ HERRERA**

Secretario de Planeación, Obras Públicas y Valorización

## **Comité Técnico Municipal**

MARTHA CECILIA CEBALLOS CEBALLOS  
Jefe de Desarrollo Rural

MARCELA MARÍA ARANGO VALENCIA  
Directora Local de Salud

MARLENY SALAZAR FRANCO  
Directora de Desarrollo Comunitario

LINA MARÍA VALENCIA CORREA  
Comisaria de familia

GUSTAVO LÓPEZ ORREGO  
Director Cultura, Recreación y Deporte

GUILLERMO LEÓN VALENCIA AGUILAR  
Tesorero

**CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
2004-2007**

Presidente

**GIOVANNY VALENCIA**

Representante de las Empresas Asociativas de Trabajo

Secretaria

**PAULA ANDREA GÓMEZ OSORIO**

Representante de los estudiantes de secundaria

**EVALINA RÍOS**

Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

**GUILLERMO FRANCO ALZATE**

Representante de las Instituciones de Educación Pública

**FABER RESTREPO**

Representante de las Organizaciones Comunales

**HERNANDO CARVAJAL**

Representante de las Organizaciones del sector Comercio

**MANUEL VERGARA**

Representante de las Organizaciones Religiosas

**LUZ ADRIANA ORREGO**

Representante de las Organizaciones de padres de familia

**LEONILA RESTREPO CARDONA**

Representante del Sector Salud

## MISIÓN

Desarrollar el sentido humano y cívico de sus habitantes, para que con libertad, solidaridad y participación, sean tolerantes de las opiniones ajenas, responsables y amantes de la paz, y promuevan la participación comunitaria; Proveen los servicios básicos y bienes de consumo necesarios para desarrollar el municipio física, social y económicamente en su espacio urbano y rural, con el rescate de los valores morales, sociales y culturales a fin de garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes ciudadanos.

## VISIÓN

Concepción en el 2.010 será un remanso de paz, basado en principios de unidad, diálogo, convivencia, solidaridad e igualdad; participativo y educado. Con desarrollo sostenible: política, económica, social y culturalmente.

## **PRINCIPIOS**

### **Igualdad**

Las acciones de la Organización están enmarcadas por la ponderación, la justicia, la prudencia, la templanza y la modernización.

### **Responsabilidad social**

La acción de la Administración genera el más amplio margen de oportunidades para el mejoramiento de la vida de todas y cada una de las personas.

### **Transparencia**

La Administración garantiza un conocimiento pleno, óptimo, preciso y veraz de todos los actos administrativos, que posibilitan a propios y extraños una imagen clara y confiable de la gestión administrativa.

### **Legalidad**

La Administración respeta la normatividad vigente expresada en la Constitución, las leyes y las demás disposiciones de carácter legal y reglamentario.

### **Economía**

La toma de decisiones de la organización debe ser rápida y sus actuaciones estarán enmarcadas en el uso y asignación racional de los recursos sin abandonar la perspectiva del cumplimiento de su misión.

### **Celeridad**

La función administrativa debe realizarse con agilidad y prontitud, evitando la realización de actividades y trámites innecesarios.

**Eficiencia**

Buscar que la acción de la administración pública alcance el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para obtener objetivos y metas establecidas.

## **VALORES**

### **Honestidad**

Todo funcionario del Municipio de Concepción debe actuar dentro de un marco de rectitud.

### **Imparcialidad**

Todo funcionario municipal deberá anteponer la justicia a cualquier consideración personal.

### **Lealtad**

Todo funcionario debe actuar con un alto sentido de respaldo y reserva para con la Administración Municipal y la sociedad en general.

### **Compromiso**

Todo funcionario debe cumplir sus deberes para con la Administración Municipal, fundamentado en la confianza mutua, la fe en el control personal, el valor de la objetividad y el alto nivel de reserva.

### **Responsabilidad**

Todo funcionario debe profesar vocación por el servicio, manifestada en el respeto permanente por el cliente.

### **Autocontrol**

Todo funcionario debe responder por el resultado de su gestión.

## **MACRO PROBLEMA**

**DETERIORO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD  
DEMOCRÁTICA EN UN CONTEXTO DE INEQUIDAD,  
EXCLUSIÓN, VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO.**

# **ESTRATEGIA 1**

**CONCEPCIÓN CON OPORTUNIDADES PARA LA VIDA. CON DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y UN HORIZONTE DE EQUIDAD, INCLUSIÓN, JUSTICIA SOCIAL Y DE GÉNERO; POSIBILITANDO UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA Y PAZ.**

**PROBLEMA 1.1: FALTA DE VIVIENDA DIGNA**

**PROBLEMA 1.2: DESNUTRICIÓN**

**PROBLEMA 1.3: BAJA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE (MUJERES CABEZA DE FAMILIA, TERCERA EDAD, DISCAPACIDAD Y NIÑEZ).**

**PROBLEMA 1.4: BAJA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS**

*Esta estrategia obtuvo la siguiente votación: Centro Zonal Arango: 4; Centro Zonal Las Mercedes: 5; Centro Zonal La Piedad: 5; Centro Zonal San Pedro Peñol: 10; Centro Zonal Urbano: 12.*

## PROBLEMA 1.1: FALTA DE VIVIENDA DIGNA

CAUSAS	CONSECUENCIAS
Falta de recursos económicos.	No poder mejorar o adquirir vivienda
Falta de conciencia.	Pérdida de recursos.
Falta de compromiso con las organizaciones comunitarias de las veredas.	Retraso en la ejecución de obras.
Legislación poco competente	Deterioro de la salud.
Asignación tardía de subsidios.	Falta de privacidad.
Negligencia de algunas entidades.	Convivencia afectada.
DESCRIPTORES	
45% de las viviendas del área rural requiere mejoramiento de vivienda.	
14% de las familias del área rural no tienen vivienda propia	
8,4% de las viviendas del área urbana requiere mejoramiento de vivienda.	
26% de las familias del área urbana no tienen vivienda propia	

## OPERACIÓN 1.1.1: CONCEPCIÓN SE DIGNIFICA CON LA VIVIENDA

Resultados de la votación por esta operación 20.



ACCIONES	RESPONSABLE
1.1.1.1 Continuar con el proyecto mejoramiento de vivienda (reparación de techos, pisos y unidades sanitarias).	Secretaria de planeación y obras públicas
1.1.1.2. Cocinas y chimeneas.	Secretaria de planeación y obras públicas
1.1.1.3. Actualización catastral y estratificación urbana y rural	Secretaria de planeación y obras públicas
1.1.1.4. Continuación urbanización Rubén López	Secretaria de planeación y obras públicas
1.1.1.5. Implementación de energía alternativa en el área rural (Páneles solares, microcentrales)	Secretaria de planeación y obras públicas
1.1.1.6. Programa Parcheo eléctrico	Secretaria de planeación y obras públicas
1.1.1.7. Recuperación y mantenimiento de las casas y edificaciones declarados patrimonio histórico	Secretaria de planeación y obras públicas

## PROBLEMA 1.2: DESNUTRICIÓN

CAUSAS	CONSECUENCIAS
Malos hábitos alimentarios e higiénicos.	Bajo nivel de salud.
Falta de responsabilidad de los padres.	Bajo rendimiento académico.
Falta de recursos económicos.	Muertes infantiles
Falta de educación y de afecto.	
DESCRIPTORES	
No existe censo de niños en el programa de crecimiento y desarrollo	
52% de los niños menores de 5 años y de niveles SISBEN 1 y 2 están beneficiados con el programa de complementación alimentaria	
80% de las madres del SISBEN 1 y 2 en estado lactante reciben beneficios del programa materno infantil	
50% de las huertas escolares usan productos químicos	
76% de los alumnos en edad escolar se benefician con refrigerio y almuerzo	

## OPERACIÓN 1.2.1.: CONCEPCIÓN CON UNA INFANCIAY JUVENTUD NUTRIDA Y FELIZ

Resultados de la votación por esta operación 3



### ACCIONES Y PROGRAMAS

### RESPONSABLE

1.2.1.1. Ampliación del programa de restaurantes escolares

Dirección Local de Salud

1.2.1.2. Implementación de huertas escolares como apoyo a la seguridad Alimentaria de las niñas y los niños campesinos.

Desarrollo rural

1.2.1.3. Desarrollo del programa Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia MANÄ.

Dirección Local de Salud

1.2.1.5. Programa de complementación alimentaria infantil.

Dirección Local de Salud

1.2.1.6. Fortalecimiento del Consejo de Política Social y del Comité Municipal de Infancia.

Dirección Local de Salud

1.2.1.7. Fortalecimiento Hogar Juvenil Campesino

Dirección Local de Salud

**PROBLEMA 1.3.: BAJA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE (MUJERES CABEZA DE FAMILIA, TERCERA EDAD, DISCAPACIDAD Y NIÑEZ).**

<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
Violencia	Población vulnerable abandonada
Influencia de grupos armados al margen de la ley	Desigualdad social
Legislación poco efectiva	Bajo nivel de vida
Negligencia estatal	
Recursos insuficientes	
<b>DESCRIPTORES</b>	
70% de la población SISBEN 1 y 2 están afiliadas al régimen subsidiado en salud	
79% de la población vinculada corresponde al SISBEN 1 y 2	
14 % de los hogares corresponden a mujeres cabeza de familia	
2,5% de los hogares corresponden a hombres cabeza de familia	
No existe un censo de la discapacidad actualizado	
100% de los hogares comunitarios de bienestar presentan deficiencias en la prestación del servicio	
25% del grupo Poblacional de adultos mayores recibe apoyo institucional	
100% de atención a la población municipal desplazada, por un lapso de 3 meses (alojamiento, alimentación, salud, educación)	

## OPERACIÓN 1.3.1. ATENCIÓN A MUJERES CABEZA DE FAMILIA

Resultados de la votación por esta operación 1.



<b>ACCIONES Y PROGRAMAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1.3.1.1. Implementar programas de seguridad Alimentaria integral dirigidos hacia la mujer cabeza de familia.	Dirección local de salud
1.3.1.2. Capacitación y Vinculación de mujeres cabeza de familia en proyectos productivos.	Desarrollo comunitario
1.3.1.4. Atención y acompañamiento psicológico a mujeres cabeza de familia.	Dirección local de salud Comisaría de familia

## OPERACIÓN 1.3.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE: DESPLAZADOS, HUÉRFANOS, VIUDAS Y DISCAPACITADOS

Resultados de la votación por esta operación 0



### ACCIONES Y PROGRAMAS

### RESPONSABLE

Identificar factores de riesgo y protectores de la discapacidad.

Dirección local de salud

1.3.2.1. Programa de atención y prevención del desplazamiento y la vulnerabilidad por el conflicto, con el desarrollo de proyectos productivos

Dirección local de salud

1.3.2.2. Fortalecimiento del comité municipal de atención a los desplazados.

Dirección local de salud

## OPERACIÓN 1.3.3. ADULTO MAYOR CON VIDA DIGNA

Resultados de la votación por esta operación 1



### ACCIONES Y PROGRAMAS

### RESPONSABLE

1.3.3.1. Programa de Desarrollo poblacional de adultos mayores al apoyar las actividades lúdico – culturales, recreativas y de labor-terapia de los grupos Gerontológicos.

Dirección local de salud

1.3.3.2. Programa de Atención ambulatoria, familiar y comunitaria del adulto mayor.

Dirección local de salud

1.3.3.3. Fortalecimiento a grupo de apoyo gerontofamiliar.

Dirección local de salud

1.3.3.4. Apoyo al comité Gerontológico.

Dirección local de salud

1.3.3.5. Creación de grupos gerontológicos en la zona rural.

Dirección local de salud

## OPERACIÓN 1.3.4. CONCEPCIÓN AVANZA EN SU RUTA SALUDABLE

Resultados de la votación por esta operación 13



### ACCIONES Y PROGRAMAS

### RESPONSABLE

1.3.4.1. Jornadas Comunitarias y brigadas de salud

Dirección local de salud

1.3.4.2. Programa de salud mental

Dirección local de salud

1.3.4.3. Jornadas de Vacunación

Dirección local de salud

1.3.4.4. Programa de capacitación en derechos y deberes en salud

Dirección local de salud

1.3.4.5. programas de detección precoz de enfermedades

Dirección local de salud

1.3.4.6. Programa de salud oral y visual en menores

Dirección local de salud

1.3.4.7. Mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y su dotación	Dirección local de salud
1.3.4.8. Programa de salud sexual y reproductiva de la Institución Educativa de la zona urbana y rural	Dirección local de salud
1.3.4.9. Revisión del COPACO y redimensionamiento del mismo	Dirección local de salud
1.3.4.10. Mantenimiento de la población afiliada al Régimen Subsidiado en Salud y gestionar posibles ampliaciones de cobertura	Dirección local de salud
1.3.4.11. Programa de promoción de la estrategia Municipio Saludable como política pública	Dirección local de salud
1.3.4.12. Programa de Apoyo y continuidad a los programas de Vigilancia y Control Sanitario	Dirección local de salud
1.3.4.13. Programa de Fortalecimiento del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud	Dirección local de salud
1.3.4.14. Programa de Constitución y Apoyo a los Comités de Vigilancia Epidemiológica, Ética Hospitalaria, Junta Directiva de la ESE, Veeduría Ciudadana en Salud	Dirección local de salud
1.3.4.15. Programa de apoyo a las Alianzas de Usuarios existentes y promoción para la conformación de estas en las ARS's y EPS's que no las han conformado	Dirección local de salud
1.3.4.16. Implementación nuevo SISBEN.	Dirección local de salud
1.3.4.17. Gestión para la implementación del hogar múltiple para menores de cinco años de edad	Dirección local de salud

## OPERACIÓN 1.3.5. EQUIDAD DE GÉNERO

Resultados de la votación por esta operación 1



### ACCIONES Y PROGRAMAS

### RESPONSABLE

1.3.5.1. Círculos de convivencia en grupos de mujeres.

Desarrollo comunitario

1.3.5.2. Conformación y apoyo de la Asociación Municipal de mujeres

Desarrollo comunitario

1.3.5.3. Campaña de Promoción de estilos de vida saludables para las mujeres, niños y niñas.

Desarrollo comunitario

1.3.5.4. Desarrollo y difusión de los pactos emanados de la Asamblea constituyente de mujeres

Desarrollo comunitario

## **PROBLEMA 1.4: BAJA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS**

<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
Poca participación.	Proliferación de drogadicción y alcoholismo.
Muy centralizadas las actividades.	Mala utilización del tiempo libre.
Falta de motivación para las actividades.	Deterioro en estado de salud física y mental.
Escasez de espacios adecuados para la realización de eventos culturales.	Ingreso a grupos al margen de la Ley.

### **DESCRIPTORES**

30% de la estructura del coliseo cubierto falta por terminar.

60% de la comunidad urbana participa en eventos deportivos

40% de la comunidad rural participa en eventos deportivos

90% de escenarios deportivos construidos en el área rural

## OPERACIÓN 1.4.1. CONCEPCIÓN, UTILIZA EL TIEMPO LIBRE EN RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resultados de la votación por esta operación 1



ACCIONES Y PROGRAMAS	RESPONSABLE
1.4.1.1 Programa de descentralización de las actividades culturales y deportivas a la zona rural.	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.2. Mantenimiento de la infraestructura de la casa de la Cultura Municipal y actualización de los medios de difusión y consulta.	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.3. Creación del Departamento cultural rural	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.4. Programa de apoyo para el funcionamiento de la banda sinfónica y marcial	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.5. Creación de canal local de Televisión	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.6. Creación de periódico municipal	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.7. Proyecto de apoyo y convocatoria literaria, pintura, teatro, oratoria y rescate de talentos en el municipio	Dirección de cultura, Recreación y Deporte

1.4.1.8. Adecuación del área de la piscina municipal como centro recreativo	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.9. Terminación coliseo cubierto	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.10. Iluminación de placas polideportivas en el área rural	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.11. Conformación de Semilleros Deportivos de Fútbol, natación, microfútbol, baloncesto, voleibol.	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.12. Creación de clubes deportivos	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.13. Capacitación deportiva para monitores y entrenadores	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.14. Programa de participación y estímulo en competencias deportivas a nivel intermunicipal y departamental	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.15. Capacitación de líderes en recreación y deporte	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.16. Programa de participación recreativa y lúdica.	Dirección de cultura, Recreación y Deporte
1.4.1.17 Gestión para la Implementación de la escuela para la iniciación y formación deportiva	Dirección de cultura, Recreación y Deporte

## OPERACIÓN 1.4.2. JUVENTUD EMPODERADA Y PARTICIPATIVA

Resultados de la votación por esta operación 1



### ACCIONES Y PROGRAMAS

### RESPONSABLE

1.4.2.1. Promoción de la Democracia, la Organización y la Participación Juvenil.

Dirección de cultura

1.4.2.2 Capacitaciones de fomento al empleo y al emprendimiento juvenil.

Dirección de cultura

1.4.2.3. Conformación y legalización de grupos juveniles en la zona urbana y rural

Dirección de cultura

1.4.2.4. Conformación del consejo Municipal de la Juventud

Dirección de cultura